I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001947

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 22 OCT 2026

V I S T O S:

La Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de octubre del 2026; el Certificado N°104/2026 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00144-2026 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación del Presupuesto dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2222/2025 y sus modificaciones; lo dispuesto en los dictámenes de la Contraloría General de la República N°N09910/2007 y N57935/2010; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2222/2025, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2026 y sus modificaciones posteriores.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, realizada con fecha 22 de octubre del 2026, según consta en el Certificado Nº104/2026 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2026, sancionado por Decreto Exento N°202/2222/2025, en las siguientes cuentas de ingresos y gastos:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	**AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS**
$227.431.540	**$227.431.540**
DIFERENCIA	**$0**

1.1. Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215.22.08.003.001	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES	227.431.540
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**227.431.540**

1.2. Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215.21.04.004.003	GESTIÓN AMBIENTAL	161.964.000
215.22.03.002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	7.000.000
215.22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	6.365.000

215.22.02.003	CALZADO	6.000.000
215.22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	13.105.000
215.22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	7.197.540
215.22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.400.000
215.29.05.999	OTRAS	12.400.000
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**227.431.540**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°104/2026

Cerrillos, 22 de octubre de 2026

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de octubre de 2026 y con la presencia de todos sus integrantes, por unanimidad, se aprobaron las modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal, contenidas en el Memorándum N°600-02-00144-2026 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa.